271

PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

LXIII
LEGISLATURA
H.CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL
CIRCULAR NÚM. PLE/SG/AP/08/2019.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 1°de febrero de 2019.

CC. SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizó la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional a partir del 1° de Febrero al 31 de marzo del año en curso.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

A T E N T A M E N T E

Dip. Leonor Elena Piña Sabido.
Secretaria.

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
20 MAR. 2019
11:28

c.c.p. Expediente.

PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

LXIII
LEGISLATURA
H.CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de enero de 2019.

CC. SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizo su sesión previa para elegir a la mesa directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional durante el período del 1° de Febrero al 31 de marzo del 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA

Presidente:	*Dip. Rashid Trejo Martínez.*
Primera Vicepresidenta:	*Dip. María Cruz Cupil Cupil.*
Segundo Vicepresidente:	*Dip. Merk Lenin Estada Mendoza.*
Primera Secretaria:	*Dip. Leonor Elena Piña Sabido.*
Segundo Secretario:	*Dip. Alvar Eduardo Ortiz Azar.*
Tercera Secretaria:	*Dip. Dora María Uc Euan.*
Cuarta Secretaria:	*Dip. Claudeth Sarricolea Castillejo.*

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

ATENTAMENTE

Dip. Emilio Lara Calderón.
Secretario.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
20 MAR. 2019
11:28

c.c.p. Expediente.

PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho Voto de las Mujeres Mexicanas"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL
CIRCULAR NÚM. PLE/SG/AP/05/2018.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 22 de diciembre de 2018.

CC. SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizó su clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente del 1° de Octubre al 20 de diciembre con prórroga al 22 del mismo mes y año, del Primer año de su Ejercicio Constitucional.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

A T E N T A M E N T E

ESTADO DE CAMPECHE
PODER LEGISLATIVO

Dip. Leonor Elena Piña Sabido.
Secretaria

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
20 MAR. 2019
11:28

c.c.p. Expediente.

PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

LXIII
LEGISLATURA
H.CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL
CIRCULAR NÚM. PLE/SG/AP/07/2018.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 31 de enero de 2019.

CC. SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizo la clausura del Primer Periodo de Receso del 23 de diciembre de año 2018 al 31 de enero del año 2019 correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

A T E N T A M E N T E

Dip. Emilio Lara Calderón.
Secretario.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
20 MAR. 2019
11:28

c.c.p. Expediente.

2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho Voto de las Mujeres Mexicanas"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
SECRETARIA GENERAL
CIRCULAR NÚM. PLE/SG/AP/06/2018.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 23 de diciembre de 2018.

CC. SECRETARIOS DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
MÉXICO, D.F.
Presente.

La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche, con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el día de hoy realizó la apertura del Primer Período de Receso comprendido del 23 de diciembre del año 2018 al 31 de enero del año 2019, correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento para los fines conducentes.

A T E N T A M E N T E

Dip. Emilio Lara Calderón.
Secretario.

ESTADO DE CAMPECHE
PODER LEGISLATIVO

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
20 MAR. 2019
11:28

c.c.p. Expediente.